

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PVFIMPORTADORA S. A."**

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día miércoles 14 de octubre del año 2015, siendo las 15H00, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Calle Juan León Mera lote 1 y Ángel Rojas, sector Colegio Alemán de esta misma ciudad, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito, los señores Camilo Cruz Amaluiza, propietario de 320 acciones; José Ricardo Buitrón De la Vega, propietario de 160 acciones; Sebastián Valdivieso Rivadeneira, propietario de 160 acciones, representado en esta junta por su Apoderado General, Sr. Fernando Valdivieso Egas y Fernando Xavier Valdivieso Rivadeneira, propietario de 160 acciones, representado en esta junta por su Apoderado General, Sr. Fernando Valdivieso Egas. Los accionistas presentes resuelven, por unanimidad constituirse en Junta General Universal para conocer el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014.**
- 2) Analizar los informes de Gerente y emitir la resolución correspondiente.**
- 3) Analizar los informes de Comisario y emitir la resolución correspondiente**

Actúan como Presidente de la Junta, El Sr. José Buitrón de la Vega y como Secretario, El Gerente Sr. Camilo Cruz

El presidente pone los puntos del orden del día en consideración de la Junta General, los mismos que los Accionistas por decisión unánime proceden a conocerlos y resolverlos:

1) Conocer y aprobar Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

El Presidente informa que se pusieron a disposición de los Accionistas los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del año 2014, para su interpretación y respectivo análisis.

Al finalizar la exposición de los Estados Financieros, la Junta los aprueba por unanimidad y autoriza a Secretaría que proceda a su legalización y presentación en las diferentes entidades de control para dar cumplimiento con lo establecido en la Ley, en los estatutos sociales, y particularmente en lo determinado en el artículo 119 de la Ley de Compañías.

2) Analizar los informes de Gerente y emitir la resolución correspondiente.

La Secretaría procede a leer los informes presentados por la Gerencia, correspondientes al ejercicio económico culminado el 31 de diciembre del 2014.

Concluida la lectura, la Junta de Socios decide unánimemente aprobar los informes y expresar su agradecimiento a la Gerente por su labor.

3) Analizar los informes de Comisario y emitir la resolución correspondiente.

La Secretaría procede a leer los informes presentados por El Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2014.

Concluida la lectura, la Junta de Socios decide aprobar los informes y expresar su agradecimiento por su compromiso.

Finaliza la reunión ya que se han conocido, aprobado y resuelto los puntos para los cuales fue instalada esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, y por tanto el Presidente concede un receso a fin de que se redacte el texto de la presente Acta.

Se reinstala la sesión, se procede a leer el Acta, la misma que es íntegra y unánimemente aprobada y sin ninguna observación, se termina la reunión a las 16h30.

Para constancia de lo acordado, los Accionistas de la Compañía, El Presidente y Secretario que certifica, suscriben en tres ejemplares de igual tenor y valor, en el lugar y fecha indicados.



SR. CAMILO CRUZ AMALUZA
SECRETARIO DE LA JUNTA - ACCIONISTA



JOSÉ RICARDO BUITRÓN DE LA VEGA
PRESIDENTE DE LA JUNTA ACCIONISTA



SR. FERNANDO VALDIVIESO EGAS
APODERADO DEL ACCIONISTA
SEBASTIAN VALDIVIESO RIVADENEIRA



SR. FERNANDO VALDIVIESO EGAS
APODERADO DEL ACCIONISTA
FERNANDO VALDIVIESO RIVADENEIRA